



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 302/2020
Fecha Resolución: 24/04/2020

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 29 de abril de 2020, a las 18:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, estando motivada dicha citación de convocatoria por el contenido de los propios asuntos a tratar, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura y aprobación de los borradores de las Actas de las siguientes sesiones: sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019, sesión extraordinaria de 18 de diciembre de 2019 y sesión ordinaria de 26 de marzo de 2020.

II.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Santiponce para la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo Centro de Salud.

III.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número CE 1/2020, con la modalidad de crédito extraordinario.

IV.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número SC 1/2020, con la modalidad de suplemento de crédito.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los Sres./as Concejales/as, advirtiéndoles conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que deberán comunicar con antelación suficiente cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | wE0Ho3ndkk5IPFhxhZ5PYA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Justo Delgado Cobo | Firmado | 24/04/2020 14:42:23 |
| | Mª Carmen Sevilla Perez | Firmado | 24/04/2020 14:46:24 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wE0Ho3ndkk5IPFhxhZ5PYA== | | |

